

CERTIFICACIÓN DE CIERRE DE CALIDAD DEL PQT_16_Z4 (UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 – ZONA 4)

CIERRE_347_0108

Doctora

YASMIN CECILIA ESCAMILLA BADILLO
DIRECTORA ENCARGADA DE OTRAS PRESTACIONES (DOP)
ADMINISTRADORA DE RECURSOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Doctora

MARTHA ISABEL FERNÁNDEZ RUIZ
GERENTE GENERAL PROYECTO LOTE 4
UT RECLAMACIONES 2023 - CONTRATO 1004 DE 2023
Tel. 3422501 ext. 1046
utreclamaciones2023@grupoasd.com.co
Carrera 8 No. 46 – 35
Bogotá D.C.

En cumplimiento de las obligaciones adquiridas en el Contrato de Interventoría No. ADRES-CTO-492-2024, suscrito entre AGS COLOMBIA S.A.S. Asesores Gerenciales y Auditores en Salud y la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (ADRES) y, de acuerdo con el Acta de Inicio suscrita el día primero (01) de abril de dos mil veinticuatro (2024), esta interventoría procede a INFORMAR las actividades de calidad de la validación y verificación de la auditoría de las reclamaciones adelantada por la firma auditora UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 y, CERTIFICAR las actividades de calidad ejecutadas por el Equipo Interventor para el trámite del paquete 16 de la zona 4 (PQT_16_Z4), en los siguientes términos:

1. El día doce (12) de marzo del año 2025, a través de correo electrónico, la ADRES notificó la disposición de la BDT de insumos e imágenes del paquete 16 de la zona 4 (PQT_16_Z4) en el servidor FTP, para el contratista de auditoría UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023, denominada "BDT_INSUMOS_PQT_16_Z4_11032025.bak".
2. El día trece (13) de marzo del año 2025, la firma interventora AGS COLOMBIA S.A.S. informó a la ADRES que la BDT de insumos no cumple con las condiciones técnicas definidas debido al mal nombramiento de esta, a las novedades en los nombres de las columnas entre el anexo 5 y la BDT de insumos, a diferencias en los tipos de datos de algunas columnas entre el anexo 5 y la BDT de insumos, y a diferencias halladas en las tablas que proporcionan entre el anexo 5 y la BDT de insumos.
3. El día catorce (14) de marzo del año 2025, la firma auditora UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 confirmó la recepción y conformidad de los insumos recibidos del paquete 16 de la zona 4 (PQT_16_Z4), mediante oficio No. UTR2023-AD-OF-273-2025.
4. El día diecisiete (17) de marzo del año 2025, la firma interventora AGS COLOMBIA S.A.S. generó muestra del paquete 16 de la zona 4 (PQT_16_Z4), paquete conformado por un universo total de diecinueve mil seiscientos noventa (19.690) reclamaciones; la muestra de este paquete quedó conformada por un total de cuatrocientas trece (413) reclamaciones, para un margen de error del seis (6%) por ciento y un valor crítico de veinticinco (25) reclamaciones; dicha muestra se obtuvo empleando el algoritmo Fan-Muller & Rezucha, de acuerdo con el Anexo No. 7 que establece la Metodología para la Definición de la Muestra de Calidad.
5. El día diecisiete (17) de marzo del año 2025, la firma auditora UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023, a través de oficio No. UTR2023-AD-OF-276-2025, remitió la caracterización y planeación de la auditoría en sitio del paquete 16 de la zona 4 (PQT_16_Z4).

CERTIFICACIÓN CIERRE DE CALIDAD

347-F005-V03



6. Una vez verificada la completitud, consistencia y calidad aplicada en la conformación de la BDT de insumos del paquete 16 de la zona 4 (PQT_16_Z4) denominada “BDT_INSUMOS_PQT_16_Z4_11032025.bak”, el día siete (07) de abril del año 2025, a través de correo electrónico, la firma interventora AGS COLOMBIA S.A.S. confirmó el cumplimiento de dicha BDT de acuerdo con los parámetros definidos.
7. El día trece (13) de mayo del año 2025, mediante correo electrónico, la Dirección de Otras Prestaciones (DOP) de la ADRES, remitió instrucción No. 16 del paquete 16 de la zona 4 (PQT_16_Z4), con diecinueve mil seiscientos noventa (19.690) reclamaciones, doscientos cuarenta y nueve mil ciento sesenta y un (249.161) ítems, por un valor radicado de CUARENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS CON CINCUENTA Y CINCO CENTAVOS (\$46.932.886.673,55 COP), e indicando como fecha de entrega de la BDT de resultados por parte de la firma auditora UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023, el día trece (13) de mayo del año 2025.
8. El día trece (13) de mayo del año 2025, a través de correo electrónico, el contratista auditor UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023, notificó el cargue de la BDT de resultados del paquete 16 de la zona 4 (PQT_16_Z4), mediante archivo “BDT_RESULTADOS_UTR2023_PQT_16_Z4_13052025.bak”. De dicha BDT de resultados la firma interventora AGS COLOMBIA S.A.S. encuentra los siguientes resultados frente a las reclamaciones radicadas por las IPS reportadas por presuntas situaciones anómalas, relacionadas en la BDT de resultados, pero que serán retiradas en la BDT de cierre del paquete, así:

Tabla 1. LISTADO DE IPS CON PRESUNTA SITUACIÓN ANÓMALA DEL ARCHIVO “BDT_RESULTADOS_UTR2023_PQT_16_Z4_13052025.bak” DEL PQT_16_Z4 – UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023				
No.	NIT	RAZÓN SOCIAL	No. RECLAMACIONES	VALOR RECLAMACIONES
1	900.951.033	CLINICA CRISTO REY CALI S.A.S.	128	\$ 209.897.989,00
2	900.242.742	FABILU LTDA	4.236	\$ 13.657.091.967,00
3	900.317.898	ORTHOPEDIC JOIN S.A.S.	46	\$ 109.593.991,00
4	901.714.987	IPS CLINICA CALI	2.017	\$ 7.230.789.009,00
Total reclamaciones presuntas situaciones anómalas			6.427	\$ 21.207.372.956,00

Fuente: BDT_INSUMOS_PQT_16_Z4_11032025.bak Vs. BDT_RESULTADOS_UTR2023_PQT_16_Z4_13052025.bak; Elaboración: Interventoría AGS COLOMBIA S.A.S.

Cabe aclarar que, se adiciona la IPS ORTHOPEDIC JOIN S.A.S., con NIT 900.317.898, a las IPS anteriormente mencionadas ya que hace parte de las IPS reclamantes disponibles en esta BDT de resultados. Esta entidad cuenta con reclamaciones radicadas y relacionadas en la BDT de resultados del paquete 16 de la zona 4 (PQT_16_Z4), debido a una posible situación anómala de la IPS previamente informada por la firma de auditoría UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 a la ADRES mediante oficio No. UTR2023-AD-OF-213-2025 del treinta (30) de enero del año 2025.

- 8.1. Adicionalmente, la firma auditora UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 remitió, mediante oficio No. UTR2023-AD-OF-345-2025 la certificación de pre-cierre del paquete 16 de la zona 4 (PQT_16_Z4), registrando el siguiente resultado:

Tabla 2. UTR2023-AD-OF-345-2025 RESUMEN CERTIFICACIÓN DE PRE-CIERRE DEL PAQUETE 16 DE LA ZONA 4 (PQT_16_Z4) UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023.				
Tipo de Aprobación	Cantidad de reclamaciones	Valor total reclamado	Valor total aprobado	Valor total glosado
Aprobado	5.498	\$ 1.718.524.184,90	\$ 1.718.524.184,90	-
Aprobado parcial	6.229	\$ 25.575.970.197,00	\$ 16.322.713.951,87	\$ 9.253.256.245,13
No aprobado	7.963	\$ 19.638.392.291,65	-	\$ 19.638.392.291,65
Total general	19.690	\$ 46.932.886.673,55	\$ 18.041.238.136,77	\$ 28.891.648.536,78

Fuente: UTR2023-AD-OF-345-2025 Certificación Pre-Cierre PQT_16_Z4; Elaborado: UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023

9. Una vez verificada la estructura, calidad de los datos y la lógica del negocio aplicada en la conformación de la nueva BDT de resultados del paquete 16 de la zona 4 (PQT_16_Z4) denominada “BDT_RESULTADOS_UTR2023_PQT_16_Z4_13052025.bak”, el día quince (15) de mayo del año 2025, a través de correo electrónico, la firma interventora AGS COLOMBIA S.A.S. confirmó a la firma auditora UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 el cumplimiento de dicha BDT de acuerdo con los parámetros definidos.
10. El día dieciséis (16) de mayo del año 2025, el Grupo Interno de Validación de Resultados de Auditoría (GIVRA) de la Dirección de Otras Prestaciones (DOP) de la ADRES, remitió oficio No. 20254100000381, mediante el cual puso en conocimiento a la firma auditora UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 y a la firma interventora AGS COLOMBIA S.A.S. sobre las alertas del paquete 16 de la zona 4 (PQT_16_Z4), adjuntando el archivo denominado “Alertas_Validaciones_GIVRA_PQT_16_ZN_4.xlsx”.
11. El día dieciséis (16) de mayo del año 2025, el contratista de auditoría UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023, mediante oficio No. UTR2023-AD-OF-352-2025, informó lo siguiente: “(...) se remite el informe de una posible situación anómala de las entidades reclamantes FABILÚ S.A.S con NIT 900.242.742, CLÍNICA CRISTO REY con NIT 900.951.033 y CLÍNICA CALI con NIT 901.714.987, ubicadas en Cali, Valle. (...)”.
12. El día veinte (20) de mayo del año 2025, la ADRES le solicitó a la firma auditora UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 que: “(...) 2. Extraer las reclamaciones presentadas por las IPS CLÍNICA CRISTO REY, FABILÚ S.A.S., CLINICA CALI de los paquetes que a la fecha se encuentran en trámite de cierre (11, 15 y 16) (...)”.
13. Frente a lo anterior, el día veinte (20) de mayo del año 2025, la firma interventora AGS COLOMBIA S.A.S. le solicitó al contratista de auditoría UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 lo siguiente:

“(…) **Paquetes 15 y 16:** Se deberá disponer una nueva BDT de resultados, excluyendo las reclamaciones presentadas por las IPS ya legalizadas y aquellas en proceso de instrucción de situación anómala por parte de la Firma de Auditoría, con el propósito de generar el alcance al precierre. (...)”

 - Para el paquete 16, se validará la nueva BDT de resultados para la entrega de observaciones de calidad y la continuidad con el protocolo de interoperabilidad. (...)”.
14. El día veintidós (22) de mayo del año 2025, la firma interventora AGS COLOMBIA S.A.S., mediante oficio No. 347-0743, remitió las observaciones de evaluación de calidad de la BDT de resultados del paquete 16 de la zona 4 (PQT_16_Z4) a la firma auditora UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023, a través del archivo “Anexo 1. Resultados calidad muestra PQT_16_Z4_22-05-2025.xlsx”, con el siguiente detallado:

Tabla 3. RESULTADOS EVALUACIÓN DE CALIDAD BDT RESULTADOS PQT_16_Z4 UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023					
Universo	Muestreo probabilístico	Resultado Calificación Evaluación Reclamaciones			
		Conformes	Conforme con Observaciones	No Conformes	Excluidas
19.690	413	123	135	26	129

Fuente: Oficio No. 347-0743 ENTREGA DE EVALUACIÓN DE CALIDAD POR INTERVENTORÍA DE BDT RESULTADOS PQT_16_Z4;

Elaboración: Interventoría AGS COLOMBIA S.A.S.

15. El día veintidós (22) de mayo del año 2025, la interventoría AGS COLOMBIA S.A.S. adjunta nuevamente el oficio No. 347-0743 referente a las observaciones de calidad, debido a que en el envío inicial solo se visualizaba la primera hoja y, aclaró que, también se ajustó el asunto del correo remitido, ya que por error involuntario se digitó como número de oficio 347-0741, además la firma interventora resaltó que no se realizaron modificaciones al anexo 1 remitido, por lo que desde el correo inicial toda la información se encontraba disponible para revisión, procesamiento y validación de la firma auditora UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023, adjuntando así el archivo denominado “Anexo 1. Resultados calidad muestra PQT_16_Z4_22-05-2025.xlsx”.

CERTIFICACIÓN CIERRE DE CALIDAD

347-F005-V03



16. El día veintitrés (23) de mayo del año 2025, mediante correo electrónico, la firma auditora UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 reportó inconsistencias frente al cuerpo del correo y el anexo denominado “Anexo 1. Resultados calidad muestra PQT_16_Z4_22-05-2025.xlsx”, existiendo incongruencias en la información reportada.
17. El día veintitrés (23) de mayo del año 2025, la firma interventora AGS COLOMBIA S.A.S., mediante oficio No. 347-0763, remitió alcance a las observaciones de evaluación de calidad de la BDT de resultados del paquete 16 de la zona 4 (PQT_16_Z4) a la firma auditora UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023, a través del archivo “Anexo 1. Resultados calidad muestra PQT_16_Z4_A.xlsx”, con el siguiente detallado:

Tabla 4. RESULTADOS ALCANCE EVALUACIÓN DE CALIDAD BDT RESULTADOS PQT_16_Z4 UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023					
Universo	Muestreo probabilístico	Resultado Calificación Evaluación Reclamaciones			
		Conformes	Conforme con Observaciones	No Conformes	Excluidas
19.690	413	124	112	48	129

Fuente: Oficio No. 347-0763 ALCANCE ENTREGA DE EVALUACIÓN DE CALIDAD POR INTERVENTORÍA DE BDT RESULTADOS PQT_16_Z4;
Elaboración: Interventoría AGS COLOMBIA S.A.S.

- 17.1. Adicionalmente, la interventoría aclaró que, de la muestra inicial de cuatrocientas trece (413) reclamaciones, realizó la extracción de las reclamaciones presentadas por las IPS con presuntas situaciones anómalas, excluyendo de la muestra ciento veintinueve (129) reclamaciones, quedando un total de doscientas ochenta y cuatro (284) reclamaciones para evaluar, como se describe en la siguiente relación:

Tabla 5. LISTADO DE IPS EXCLUIDAS CON PRESUNTA SITUACIÓN ANÓMALA DE LA MUESTRA DEL PQT_16_Z4 – UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023		
No.	RAZÓN SOCIAL	RECLAMACIONES EXCLUIDAS
1	CLINICA CRISTO REY CALI S.A.S.	6
2	FABILU LTDA	80
3	IPS CLINICA CALI	43
Total reclamaciones excluidas		129

Fuente: Oficio No. 347-0763 ALCANCE ENTREGA DE EVALUACIÓN DE CALIDAD POR INTERVENTORÍA DE BDT RESULTADOS PQT_16_Z4;
Elaboración: Interventoría AGS COLOMBIA S.A.S.

Con lo anterior, la firma interventora se permite aclarar que estas reclamaciones deberán identificarse con calificación final como “IPS EXCLUIDA POR ANÓMALA” y estado final como “NO APROBADA”, por lo que serán retiradas de la BDT de cierre para su presentación al final del proceso.

Tabla 6. DISTRIBUCIÓN RECLAMACIONES POR IPS POR PRESUNTAS ANOMALÍAS DENTRO DEL PQT_16_Z4 – UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023			
Distribución de reclamación	IPS anómala	IPS sin novedad	Total general
MUESTRA INTERVENTORÍA	129	284	413
UNIVERSO RESTANTE	6.298	12.979	19.277
Total general	6.427	13.263	19.690

Fuente: BDT_INSUMOS_PQT_16_Z4_11032025.bak; Elaborado: AGS COLOMBIA S.A.S.

18. El día veintisiete (27) de mayo del año 2025, el contratista auditor UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 notificó a la firma interventora AGS COLOMBIA S.A.S. la respuesta al alcance de las observaciones de calidad de la BDT de resultados del paquete 16 de la zona 4 (PQT_16_Z4), mediante el oficio No. UTR2023-AD-OF-373-2025, en la cual se obtuvieron los siguientes resultados:

CERTIFICACIÓN CIERRE DE CALIDAD

347-F005-V03



Tabla 7. RESPUESTA POR PARTE DE LA FIRMA AUDITORA UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 AL ALCANCE A LAS OBSERVACIONES DE CALIDAD (PQT_16_Z4)						
Guía	Aceptada	Aceptada parcial	No aceptada	Conforme	IPS excluida por anómala	Total
Conforme	-	-	-	124	-	124
Conforme con observación	1	79	32	-	-	112
No conforme	7	17	24	-	-	48
IPS excluida por anómala	-	-	-	-	129	129
Total reclamaciones	8	96	56	124	129	413

Fuente Anexo 1. Resultados calidad muestra PQT_16_Z4_RESPUESTA_27052025.xlsx; Elaborado: Interventoría AGS COLOMBIA S.A.S.

19. El día veintisiete (27) de mayo del año 2025, la firma auditora UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023, remitió las respuestas a las alertas GIVRA del paquete 16 de la zona 4 (PQT_16_Z4), adjuntando el archivo denominado “Alertas_Validaciones_GIVRA_PQT_16_ZN_4_RESPUESTA_27052025.xlsx”, el cual fue revisado por parte de la firma interventora AGS COLOMBIA S.A.S., evidenciando el siguiente resultado:

Tabla 8. RESULTADO RESPUESTA ACEPTACIÓN POR PARTE DE LA FIRMA AUDITORA UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 A LAS ALERTAS DE VALIDACIONES GIVRA_PQT_16_Z4		
ALERTAS DE VALIDACIONES GIVRA	RESULTADO ACEPTACIÓN	CANTIDAD DE REGISTROS
Cruce_Pólizas	Aceptadas	-
	No aceptadas	2.439
Total registros		2.439
Cruce_Siniestros	Aceptadas	-
	No aceptadas	2.398
Total registros		2.398
Cruce_Rnec_Fallecidos	Aceptadas	-
	No aceptadas	128
Total registros		128
Valor_mayor_reclamado_procedimientos	Aceptadas	35
	No aceptadas	34
Total registros		69
Validación_Insumos	Aceptadas	12
	No aceptadas	-
Total registros		12
Cruce_REPS_transporte	Aceptadas	-
	No aceptadas	1.170
Total registros		1.170

Fuente: Alertas_Validaciones_GIVRA_PQT_16_ZN_4_RESPUESTA_27052025.xlsx; Elaboración: Interventoría AGS COLOMBIA S.A.S.

20. El día treinta (30) de mayo del año 2025, posterior al análisis de las respuestas emitidas por la firma auditora UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 al alcance de las observaciones de evaluación de calidad reportadas por la firma interventora AGS COLOMBIA S.A.S. en el oficio No. 347-0763, la firma interventora definió y emitió el archivo de contra-respuesta denominado “Anexo 1. Resultados calidad muestra PQT_16_Z4 (PRECONCILIACION).xlsx”, donde se reportó a la firma auditora, mediante correo electrónico, la fecha de conciliación para el día treinta (30) de mayo del año 2025.

CERTIFICACIÓN CIERRE DE CALIDAD

347-F005-V03



21. El día treinta (30) de mayo del año 2025, la firma auditora UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 reportó a la firma interventora AGS COLOMBIA S.A.S. reportó inconsistencias frente al cuerpo del correo de contra-respuestas y el anexo denominado “Anexo 1. Resultados calidad muestra PQT_16_Z4 (PRECONCILIACION).xlsx”, existiendo incongruencias en la información reportada.
22. El día treinta (30) de mayo del año 2025, la firma interventora AGS COLOMBIA S.A.S. ajustó y remitió alcance N°1 al archivo de contra-respuesta denominado “Anexo 1. Resultados calidad muestra PQT_16_Z4 (PRECONCILIACION).A.xlsb”, donde se reportó a la firma auditora, mediante correo electrónico, la nueva fecha de conciliación para el día tres (03) de junio del año 2025 y se anexaron los siguientes resultados para verificación y análisis por parte del contratista de auditoría UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 previa conciliación:

Tabla 9. RECUESTO RESULTADO VALIDACIÓN INTERVENTORÍA – AGS (PRECONCILIACIÓN) DEL PQT_16_Z4		
Calificación	Resultado Definitivo	Total
Conforme	Ciento veinticuatro (124) reclamaciones quedaron calificadas como “conformes”. (verificar columnas X y AI en hoja Contrastacion_Reclamacion).	124
	Veintiocho (28) reclamaciones que se encontraban observadas en calificación “Conforme con observación” pasaron a calificación “Conforme”. (verificar columnas X y AI en hoja Contrastacion_Reclamacion).	28
	Veinticuatro (24) reclamaciones que se encontraban observadas en calificación “No conforme” pasaron a calificación “Conforme”. (verificar columnas X y AI en hoja Contrastacion_Reclamacion).	24
Total Conformes		176
Conforme con observación	Ochenta y dos (82) reclamaciones quedaron calificadas como “conforme con observación” (verificar columnas X y AI en hoja Contrastacion_Reclamacion)	82
	Siete (07) reclamaciones que se encontraban en calificación “No conforme” pasaron a calificación “Conforme con observación” (verificar columnas Y y AI en hoja Contrastacion_Reclamacion)	7
Total Conformes con observación		89
No conformes	Dos (02) reclamaciones observadas en calificación “No conforme” y que serán llevadas a conciliación (verificar columna C reclamaciones resaltadas en amarillo)	2
	Diez (10) reclamaciones aceptadas parcialmente por la firma auditora (verificar columna C reclamaciones resaltadas en naranja)	10
	Siete (07) reclamaciones que se encontraban observadas en calificación “No conforme” y que la firma auditora aceptó previamente en pre-conciliación (verificar columna C reclamaciones resaltadas en verde)	7
Total No conformes		19
TOTAL GENERAL		284

Fuente: Anexo 1. Resultados calidad muestra PQT_16_Z4 (PRECONCILIACION)_A.xlsb; Elaborado: Interventoría AGS COLOMBIA S.A.S.

- 22.1. También, frente al mismo archivo “Anexo 1. Resultados calidad muestra PQT_16_Z4 (PRECONCILIACION)_A.xlsb”, la firma interventora AGS COLOMBIA S.A.S. informó que:

“(…) en la hoja de cálculo “Contrastación_Item”, de las cuarenta y un (41) reclamaciones mencionadas, se derivan **doscientos nueve (209) ítems** calificados como “no conformes”, junto con **ciento treinta y siete (137) ítems individuales adicionales** no derivados de las reclamaciones previamente reportadas, que presentan divergencias. (…)

CERTIFICACIÓN CIERRE DE CALIDAD

347-F005-V03



22.2. Adicionalmente, en el mismo correo, la interventoría remitió el archivo de nombre “Anexo 3. Alertas_Auditoria_GIVRA_PQT_16_Z4_Preconciliacion .xlsx”.

23. El día tres (03) de junio del año 2025, se llevó a cabo la conciliación de diferencias de resultados de auditoría entre la firma auditora UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 y la firma interventora AGS COLOMBIA S.A.S., en la cual se definieron los siguientes resultados referente a las doscientas ochenta y cuatro (284) reclamaciones evaluadas pertenecientes a la muestra:

Tabla 10. MATRIZ RESULTADO DE CONCILIACIÓN PQT_16_Z4 RECLAMACIONES UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023		
Calificación	Resultado Definitivo	Total
Conforme	Ciento ochenta y dos (182) reclamaciones quedaron con calificación “conforme”.	182
Conforme con observación	Noventa y cinco (95) reclamaciones quedaron con calificación “conforme con observación”.	95
No Conformes	Siete (07) reclamaciones quedaron con calificación “No conforme” durante la conciliación.	7
TOTAL CONCILIACIÓN		284
IPS excluida por anómala	Ciento veintinueve (129) reclamaciones no evaluadas por IPS con presunta situación anómala.	129
TOTAL GENERAL		413

Fuente: Anexo 1. Resultados calidad muestra PQT_16_Z4 (CONCILIACION).xlsx; Elaboración: Interventoría AGS COLOMBIA S.A.S.

23.1. Ciento ochenta y dos (182) reclamaciones quedaron con calificación “conforme”, como se relacionan a continuación:

Tabla 11. RECLAMACIONES CONCILIADAS Y DEFINIDAS COMO “CONFORMES” DEL PQT_16_Z4								
#	Reclamación ID	Número de radicación	#	Reclamación ID	Número de radicación	#	Reclamación ID	Número de radicación
1	18806470	13884701	62	18878903	13904614	123	18920925	13928660
2	18806508	13884734	63	18878904	13904615	124	18921104	13928823
3	18809488	13885396	64	18879213	13904767	125	18921115	13928834
4	18809495	13885403	65	18879343	13904788	126	18922471	13929676
5	18810202	13885548	66	18879901	13905264	127	18922520	13929725
6	18810243	13885589	67	18881651	13906524	128	18923950	13930748
7	18810260	13885606	68	18882715	13907345	129	18924449	13930899
8	18816253	13886375	69	18883551	13907978	130	18927028	13931675
9	18816300	13886397	70	18883628	13908055	131	18927031	13931678
10	18817635	13886711	71	18883712	13908139	132	18927185	13931776
11	18845607	13889544	72	18884438	13908586	133	18928260	13932243
12	18845610	13889547	73	18886585	13910116	134	18928386	13932369
13	18848296	13890166	74	18886747	13910174	135	18928418	13932401
14	18848316	13890186	75	18890032	13912833	136	18928654	13932588
15	18848345	13890214	76	18890077	13912878	137	18928687	13932621
16	18849708	13890587	77	18890137	13912938	138	18928814	13932711

CERTIFICACIÓN CIERRE DE CALIDAD

347-F005-V03



Tabla 11. RECLAMACIONES CONCILIADAS Y DEFINIDAS COMO "CONFORMES" DEL PQT_16_Z4								
#	Reclamación ID	Número de radicación	#	Reclamación ID	Número de radicación	#	Reclamación ID	Número de radicación
17	18851646	13891175	78	18891913	13913970	139	18928834	13932731
18	18858189	13892538	79	18892872	13914529	140	18928863	13932760
19	18858379	13892640	80	18893580	13914785	141	18933015	13934737
20	18858865	13893007	81	18893882	13914861	142	18934117	13935086
21	18859093	13893183	82	18893904	13914883	143	18934177	13935146
22	18859206	13893291	83	18893934	13914913	144	18934613	13935286
23	18859672	13893606	84	18893972	13914951	145	18934614	13935287
24	18860242	13894036	85	18893978	13914957	146	18935405	13935891
25	18860520	13894287	86	18894775	13915265	147	18937167	13936211
26	18861066	13894650	87	18894879	13915316	148	18937183	13936227
27	18861459	13895031	88	18894924	13915360	149	18937549	13936456
28	18861870	13895406	89	18894966	13915402	150	18937599	13936506
29	18862108	13895622	90	18894986	13915422	151	18937683	13936570
30	18863144	13896282	91	18894987	13915423	152	18938280	13936813
31	18863597	13896411	92	18895248	13915599	153	18938414	13936887
32	18863918	13896710	93	18895303	13915654	154	18939533	13937104
33	18864430	13897164	94	18895513	13915761	155	18940592	13938081
34	18864448	13897182	95	18898387	13916485	156	18941851	13938202
35	18866618	13898698	96	18898886	13916967	157	18941865	13938207
36	18866778	13898757	97	18898902	13916983	158	18942431	13938479
37	18867122	13898945	98	18899575	13917420	159	18943708	13939330
38	18867441	13899494	99	18899594	13917439	160	18944919	13940449
39	18867449	13899502	100	18899812	13917657	161	18945902	13940898
40	18867450	13899503	101	18900791	13918476	162	18945904	13940900
41	18867785	13899581	102	18901055	13918611	163	18946251	13941070
42	18870633	13900078	103	18902574	13919558	164	18946970	13941543
43	18870638	13900083	104	18905182	13920517	165	18948318	13942422
44	18870640	13900085	105	18906764	13921440	166	18948416	13942456
45	18871247	13900475	106	18908607	13922650	167	18948442	13942482
46	18871786	13900615	107	18908716	13922737	168	18950086	13943446
47	18871798	13900627	108	18909069	13922848	169	18950093	13943453
48	18872182	13900754	109	18910319	13923413	170	18950924	13944207
49	18872395	13900967	110	18910324	13923418	171	18950931	13944214
50	18872453	13901025	111	18911136	13923925	172	18952157	13944741

CERTIFICACIÓN CIERRE DE CALIDAD

347-F005-V03



Tabla 11. RECLAMACIONES CONCILIADAS Y DEFINIDAS COMO "CONFORMES" DEL PQT_16_Z4								
#	Reclamación ID	Número de radicación	#	Reclamación ID	Número de radicación	#	Reclamación ID	Número de radicación
51	18872551	13901062	112	18911191	13923980	173	18952206	13944787
52	18872649	13901160	113	18914251	13925832	174	18952620	13945141
53	18872783	13901287	114	18914511	13926034	175	18952844	13945362
54	18873012	13901500	115	18915415	13926132	176	18957333	13947785
55	18873654	13901869	116	18915601	13926316	177	18960214	13949374
56	18873814	13901918	117	18915966	13926588	178	18962125	13950655
57	18874947	13902350	118	18915984	13926606	179	18964150	13951997
58	18876419	13903093	119	18916478	13926904	180	18965734	13953047
59	18876490	13903164	120	18917971	13927221	181	18965737	13953050
60	18877988	13904154	121	18920381	13928255	182	18966293	13953537
61	18878891	13904602	122	18920456	13928330			

Fuente: Anexo 1. Resultados calidad muestra PQT_16_Z4 (CONCILIACION).xlsx; Elaboración: Interventoría AGS COLOMBIA S.A.S.

23.2. Noventa y cinco (95) reclamaciones quedaron con calificación “conforme con observación”, como se relacionan a continuación:

Tabla 12. RECLAMACIONES CONCILIADAS Y DEFINIDAS COMO "CONFORMES CON OBSERVACIÓN" DEL PQT_16_Z4								
#	Reclamación ID	Número de radicación	#	Reclamación ID	Número de radicación	#	Reclamación ID	Número de radicación
1	18792580	13882744	33	18879921	13905284	65	18922513	13929718
2	18793918	13883416	34	18882674	13907304	66	18923422	13930497
3	18803936	13884008	35	18882824	13907454	67	18923430	13930505
4	18804200	13884078	36	18883632	13908059	68	18926728	13931580
5	18806489	13884715	37	18883723	13908150	69	18929351	13933066
6	18809015	13885269	38	18884398	13908546	70	18929960	13933507
7	18809610	13885430	39	18884411	13908559	71	18930300	13933742
8	18812580	13886001	40	18884706	13908693	72	18930374	13933816
9	18815640	13886195	41	18886111	13909789	73	18931381	13934232
10	18815766	13886321	42	18886148	13909826	74	18933471	13934921
11	18817228	13886552	43	18894709	13915199	75	18934664	13935337
12	18841964	13888781	44	18895242	13915593	76	18937438	13936361
13	18847887	13889932	45	18895270	13915621	77	18937497	13936404
14	18850449	13890937	46	18898401	13916499	78	18937564	13936471
15	18855340	13891917	47	18898414	13916512	79	18937567	13936474
16	18857482	13892156	48	18900776	13918461	80	18938445	13936918
17	18857919	13892268	49	18900798	13918483	81	18941883	13938225
18	18858377	13892638	50	18901024	13918580	82	18941893	13938235
19	18860235	13894029	51	18901074	13918622	83	18943379	13939230
20	18860241	13894035	52	18905167	13920502	84	18944108	13939728
21	18861447	13895019	53	18905362	13920609	85	18944888	13940421
22	18861453	13895025	54	18905402	13920644	86	18948081	13942223
23	18863595	13896409	55	18907623	13921946	87	18948211	13942345
24	18865366	13897858	56	18907985	13922210	88	18952633	13945154
25	18866774	13898753	57	18908006	13922231	89	18952893	13945382
26	18872526	13901037	58	18909201	13922862	90	18959570	13948924

CERTIFICACIÓN CIERRE DE CALIDAD

347-F005-V03



Tabla 12. RECLAMACIONES CONCILIADAS Y DEFINIDAS COMO "CONFORMES CON OBSERVACIÓN" DEL PQT_16_Z4								
#	Reclamación ID	Número de radicación	#	Reclamación ID	Número de radicación	#	Reclamación ID	Número de radicación
27	18873487	13901738	59	18909574	13922913	91	18960429	13949525
28	18873668	13901874	60	18914044	13925662	92	18962398	13950891
29	18873676	13901882	61	18914243	13925824	93	18962553	13951046
30	18874949	13902352	62	18915492	13926208	94	18963538	13951736
31	18876395	13903069	63	18916008	13926626	95	18966261	13953505
32	18878101	13904204	64	18922370	13929576			

Fuente: Anexo 1. Resultados calidad muestra PQT_16_Z4 (CONCILIACION).xlsx; Elaboración: Interventoría AGS COLOMBIA S.A.S.

23.3. Siete (07) reclamaciones quedaron con calificación "No conforme" durante la conciliación, como se relacionan a continuación:

Tabla 13. RECLAMACIONES CONCILIADAS Y DEFINIDAS COMO "NO CONFORMES" DEL PQT_16_Z4		
#	Reclamación ID	Número de radicación
1	18857478	13892152
2	18872539	13901050
3	18882680	13907310
4	18888364	13911218
5	18952476	13944999
6	18954020	13945907
7	18960221	13949381

Fuente: Anexo 1. Resultados calidad muestra PQT_16_Z4 (CONCILIACION).xlsx; Elaboración: Interventoría AGS COLOMBIA S.A.S.

23.4. Ciento veintinueve (129) reclamaciones relacionadas en el anexo, pero no evaluadas por ser radicadas por IPS con presunta situación anómala, como se relacionan a continuación:

Tabla 14. RECLAMACIONES EXCLUIDAS POR IPS CON PRESUNTA SITUACIÓN ANÓMALA DEL PQT_16_Z4								
#	Reclamación ID	Número de radicación	#	Reclamación ID	Número de radicación	#	Reclamación ID	Número de radicación
1	18792964	13882965	44	18871131	13900425	87	18915742	13926454
2	18793025	13883026	45	18871143	13900437	88	18915948	13926570
3	18793067	13883067	46	18871150	13900444	89	18915950	13926572
4	18793100	13883100	47	18873889	13901977	90	18919496	13927494
5	18795107	13883755	48	18873906	13901994	91	18920504	13928378
6	18805905	13884424	49	18877452	13903739	92	18921151	13928870
7	18812239	13885855	50	18883033	13907607	93	18924158	13930874
8	18812270	13885886	51	18883172	13907744	94	18924169	13930885
9	18812297	13885913	52	18885379	13909241	95	18924844	13931179
10	18817235	13886559	53	18889217	13912038	96	18928756	13932655
11	18818276	13886803	54	18896758	13916164	97	18928778	13932677
12	18820454	13887241	55	18896764	13916170	98	18931020	13934063
13	18820491	13887278	56	18899011	13917079	99	18933137	13934857
14	18820497	13887284	57	18899060	13917128	100	18934724	13935388
15	18839330	13888395	58	18899074	13917142	101	18934740	13935404
16	18839402	13888467	59	18901775	13919148	102	18934752	13935416
17	18839405	13888470	60	18901869	13919241	103	18936593	13935987
18	18845505	13889445	61	18901920	13919280	104	18936608	13936002
19	18845545	13889485	62	18901972	13919332	105	18943882	13939502

CERTIFICACIÓN CIERRE DE CALIDAD

347-F005-V03



Tabla 14. RECLAMACIONES EXCLUIDAS POR IPS CON PRESUNTA SITUACIÓN ANÓMALA DEL PQT_16_Z4								
#	Reclamación ID	Número de radicación	#	Reclamación ID	Número de radicación	#	Reclamación ID	Número de radicación
20	18846088	13889802	63	18902650	13919634	106	18945614	13940704
21	18854104	13891281	64	18903282	13919776	107	18945650	13940740
22	18854107	13891284	65	18903413	13919907	108	18946890	13941463
23	18854148	13891325	66	18903439	13919933	109	18946931	13941504
24	18854167	13891344	67	18903452	13919946	110	18947856	13942014
25	18854413	13891562	68	18903749	13920025	111	18947877	13942035
26	18854415	13891564	69	18903763	13920039	112	18948555	13942575
27	18856295	13892020	70	18906778	13921454	113	18949563	13943254
28	18858505	13892765	71	18907392	13921787	114	18949812	13943295
29	18858519	13892779	72	18907587	13921910	115	18949813	13943296
30	18858539	13892799	73	18907905	13922130	116	18950435	13943770
31	18860430	13894197	74	18910432	13923502	117	18950458	13943793
32	18860449	13894216	75	18910434	13923504	118	18950499	13943834
33	18860661	13894386	76	18910467	13923537	119	18950510	13943845
34	18861237	13894821	77	18910469	13923539	120	18950520	13943855
35	18862245	13895758	78	18911061	13923850	121	18952557	13945078
36	18862628	13896141	79	18911123	13923912	122	18952594	13945115
37	18862654	13896167	80	18911739	13924361	123	18953739	13945829
38	18864277	13897026	81	18912097	13924502	124	18953792	13945882
39	18864284	13897033	82	18912219	13924621	125	18954431	13946172
40	18864334	13897083	83	18912230	13924632	126	18955110	13946537
41	18864586	13897300	84	18913811	13925484	127	18961378	13950233
42	18867318	13899409	85	18915523	13926239	128	18961773	13950372
43	18871115	13900409	86	18915546	13926262	129	18963175	13951384

Fuente: Anexo 1. Resultados calidad muestra PQT_16_Z4 (CONCILIACION).xlsx; Elaboración: Interventoría AGS COLOMBIA S.A.S.

- 23.5. Así mismo, se revisaron y conciliaron un total de ciento treinta y siete (137) ítems por presentar divergencias, del “Anexo 1. Resultados calidad muestra PQT_16_Z4 (CONCILIACION).xlsx” los cuales están resaltados en azul en columna “B” hoja “Contrastación Ítems”, en el que se detalló el siguiente resultado:

Tabla 15. MATRIZ CONSOLIDADA ÍTEMS CON DIVERGENCIA CONCILIADOS EN EL ANEXO 1. RESULTADOS CALIDAD MUESTRA PQT_16_Z4		
Calificación de conformidad	Estado de aprobación	Cantidad de ítem
CONFORME	APROBADO	6
	APROBADO PARCIAL	4
	NO APROBADO	21
Total conformes		31
CONFORME CON OBSERVACION	APROBADO	-
	APROBADO PARCIAL	-
	NO APROBADO	99
Total conformes con observación		99
NO CONFORME	APROBADO	4
	APROBADO PARCIAL	-
	NO APROBADO	3
Total no conformes		7
Total general		137

Fuente: Anexo 1. Resultados calidad muestra PQT_16_Z4 (CONCILIACION).xlsx; Elaboración: Interventoría AGS COLOMBIA S.A.S.

24. El día tres (03) de junio del año 2025, la firma interventora AGS COLOMBIA S.A.S., mediante correo electrónico, remitió el acta de conciliación con consecutivo UT_Z4_017 a la firma auditora UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023, a la cual se anexaron como parte integral de la conciliación los siguientes archivos:

CERTIFICACIÓN CIERRE DE CALIDAD

347-F005-V03



- Anexo 1. Resultados calidad muestra PQT_16_Z4 (CONCILIACION).xlsb
- Anexo 3. Alertas_Auditoria_GIVRA_PQT_16_Z4_Conciliacion.xlsx
- Anexo 4. Lista de asistencia conciliación PQT_16_Z4.csv
- UT_Z4_017_ACTA DE CONCILIACION PQT_16_Z4.pdf

25. El día cuatro (04) de junio del año 2025, la interventoría AGS COLOMBIA S.A.S. remitió a la firma auditora UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 la certificación de pre-cierre del paquete 16 de la zona 4 (PQT_16_Z4), bajo consecutivo No. PRECIERRE_347_0125.

26. El día cinco (05) de junio del año 2025, la firma auditora UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023, mediante correo electrónico, reportó a la firma interventora AGS COLOMBIA S.A.S. el cargue de la BDT de cierre del paquete 16 de la zona 4 (PQT_16_Z4) al servidor FTP, con el nombre "BDT_CIERRE_UTR2023_PQT_16_Z4_05062025.bak".

A partir de los resultados de dicha BDT, la firma interventora AGS COLOMBIA S.A.S. identificó las siguientes reclamaciones de las IPS que fueron excluidas por presuntas situaciones anómalas, así:

Tabla 16. LISTADO DE IPS EXCLUIDAS CON PRESUNTA SITUACIÓN ANÓMALA DEL ARCHIVO "BDT_CIERRE_UTR2023_PQT_16_Z4_05062025.bak" DEL PQT_16_Z4 – UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023				
No.	NIT	RAZÓN SOCIAL	RECLAMACIONES EXCLUIDAS	VALOR EXCLUIDAS
1	900.951.033	CLINICA CRISTO REY CALI S.A.S.	128	\$ 209.897.989,00
2	900.242.742	FABILU LTDA	4.236	\$ 13.657.091.967,00
3	900.317.898	ORTHOPEDIC JOIN S.A.S.	46	\$ 109.593.991,00
4	901.714.987	IPS CLINICA CALI	2.017	\$ 7.230.789.009,00
Total reclamaciones excluidas			6.427	\$ 21.207.372.956,00

Fuente: BDT_INSUMOS_PQT_16_Z4_11032025.bak Vs. BDT_CIERRE_UTR2023_PQT_16_Z4_05062025.bak;

Elaborado: AGS COLOMBIA S.A.S.

26.1. Adicionalmente, la firma auditora UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 adjuntó los siguientes archivos:

- Anexo 1. Resultados calidad muestra PQT_16_Z4_BDT_CIERRE_05062025.xlsb.
- Anexo 3. Alertas_Auditoria_GIVRA_PQT_16_Z4_BDT_CIERRE_05062025.xlsx.

27. El día seis (06) de junio del año 2025, la firma auditora UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023, mediante correo electrónico, remitió a la firma interventora AGS COLOMBIA S.A.S. el informe de puntos de control de auditoría, así como también adjuntó la certificación de cierre del paquete 16 de la zona 4 (PQT_16_Z4), con oficio No. UTR2023-AD-OF-397-2025, la cual detalla los siguientes resultados:

Tabla 17. UTR2023-AD-OF-397-2025 RESUMEN CERTIFICACIÓN DE CIERRE DEL PAQUETE 16 DE LA ZONA 4 (PQT_16_Z4) UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023.				
Tipo de Aprobación	Cantidad de reclamaciones	Valor total reclamado	Valor total aprobado	Valor total glosado
Aprobado	4.105	\$ 1.480.532.458,90	\$ 1.480.532.458,90	-
Aprobado parcial	3.267	\$ 11.294.894.437,00	\$ 7.975.746.439,32	\$ 3.319.147.997,68
No aprobado	5.891	\$ 12.950.086.821,65	-	\$ 12.950.086.821,65
Total general	13.263	\$ 25.725.513.717,55	\$ 9.456.278.898,22	\$ 16.269.234.819,33

Fuente: Oficio No. UTR2023-AD-OF-397-2025 Certificación Cierre PQT_16_Z4; Elaboración: UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023

28. Una vez verificada la estructura, calidad de los datos y la lógica del negocio aplicada en la conformación de la nueva BDT de cierre del paquete 16 de la zona 4 (PQT_16_Z4) denominada

"BDT_CIERRE_UTR2023_PQT_16_Z4_05062025.bak", el día nueve (09) de junio del año 2025, a través de correo electrónico, la firma interventora AGS COLOMBIA S.A.S. confirmó a la firma auditora UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 el cumplimiento de dicha BDT de acuerdo con los parámetros definidos.

29. La interventoría AGS COLOMBIA S.A.S., el día nueve (09) de junio del año 2025, finalizó con la validación del certificado de cierre del paquete 16 de la zona 4 (PQT_16_Z4), entregado por el contratista de auditoría UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023, mediante comunicado UTR2023-AD-OF-397-2025; así como la BDT de cierre del paquete en referencia denominada "BDT_CIERRE_UTR2023_PQT_16_Z4_05062025.bak"

Tras analizar integralmente el cierre del paquete 16 de la zona 4 (PQT_16_Z4) de reclamaciones personas jurídicas, la firma interventora AGS COLOMBIA S.A.S. confirma que la firma auditora UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023, realizó una extracción de seis mil cuatrocientas veintisiete (6.427) reclamaciones correspondientes a cuatro (04) IPS con presuntas situaciones anómalas, dejando un total de trece mil doscientas sesenta y tres (13.263) reclamaciones para el cierre del paquete 16 de la zona 4 (PQT_16_Z4). Así mismo, por parte de la firma interventora se verifica que la firma auditora efectuó los ajustes solicitados y no se evidenciaron "No Conformidades" en el análisis de concordancia aplicado a la muestra en el reporte del certificado de cierre del paquete 16 de la zona 4 (PQT_16_Z4) con número de consecutivo UTR2023-AD-OF-397-2025. A su vez, se evidencia que los criterios de auditoría definidos en la normatividad vigente fueron extrapolados con éxito a trece mil doscientas sesenta y tres (13.263) reclamaciones del paquete en mención, así como las observaciones y las alertas comunicadas por el grupo GIVRA de la Dirección de Otras Prestaciones (DOP), fueron revisadas y aplicadas por la firma auditora, de acuerdo con la respuesta emitida por ésta.

Se incluyó criterios de validaciones de pagos dobles y mayores valores pagados en las cuales consta que el paquete no presenta reclamaciones duplicadas.

Teniendo en cuenta los argumentos antes expuestos, se concluye que la revisión y verificación de requisitos cumple con la correcta aplicación de los criterios de auditoría y autorización de pago de reclamaciones a las IPS, por lo tanto, procede la certificación de cierre de paquete 16 de la zona 4 (PQT_16_Z4).

Con base en lo expuesto en líneas anteriores, una vez verificadas las cifras contenidas en la certificación del cierre de paquete 16 de la zona 4 (PQT_16_Z4), presentada por la firma auditora UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023, mediante correo electrónico el día seis (06) de junio del año 2025, en comunicado No. UTR2023-AD-OF-397-2025, en cumplimiento de lo dispuesto en la normativa vigente y aplicable, en particular, lo señalado en el Decreto 780 de 2016 y Resolución 1236 de 2023 expedidas por el Ministerio de Salud y Protección Social, la Resolución 12758 de 2023 expedida por la ADRES y el Manual de auditoría integral de reclamaciones personas jurídicas (versión 9), la interventoría AGS COLOMBIA S.A.S.,

CERTIFICACIÓN CIERRE DE CALIDAD

347-F005-V03



CERTIFICA:

1. Que el contratista de auditoría UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023, cumplió con lo previsto en el Manual Operativo y de auditoría de reclamaciones, en cuanto a la revisión y verificación de requisitos, soportes e imposición de glosas en referencia al paquete 16 de la zona 4 (PQT_16_Z4).
2. Que revisado el certificado de cierre del paquete 16 de la zona 4 (PQT_16_Z4), presentado por el contratista de auditoría UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023, se identifica que dicha entidad aplicó los ajustes definidos en la conciliación.
3. Que revisada la documentación que soporta el presente trámite, esta es consistente respecto a cantidades, valores, estados y fechas.
4. Que el resultado final de la auditoría integral practicada al paquete 16 de la zona 4 (PQT_16_Z4), se consolida en trece mil doscientas sesenta y tres (13.263) reclamaciones que conforman dicho paquete, de las cuales, cuatro mil ciento cinco (4.105) reclamaciones se encuentran en estado **APROBADO** por valor de MIL CUATROCIENTOS OCHENTA MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS CON NOVENTA CENTAVOS (\$ 1.480.532.458,90 COP) y tres mil doscientas sesenta y siete (3.267) reclamaciones en estado **APROBADO PARCIAL** por valor de SIETE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS CON TREINTA Y DOS CENTAVOS (\$7.975.746.439,32 COP); para un valor **TOTAL APROBADO** de NUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS CON VEINTIDÓS CENTAVOS (\$ 9.456.278.898,22 COP).
5. El presente documento certifica la calidad de los resultados entregados por la firma auditora UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 respecto al paquete 16 de la zona 4 (PQT_16_Z4), y la correcta aplicación de los criterios de auditoría, respaldando el cierre del paquete y por tanto procede la ordenación del gasto y la autorización del correspondiente giro por parte de la ADRES, acorde a lo establecido en la obligación específica de carácter técnico No. 15 del contrato ADRES-CTO-492-2024.

Para constancia se firma en Bogotá a los nueve (09) días del mes de junio del año dos mil veinticinco (2025).

Sin otro particular,

NOÉ CÁRDENAS ESPEJO.
Director de Interventoría
AGS COLOMBIA S.A.S.

CARLOS ENRIQUE OSPINA MESA
Experto en Reclamaciones
AGS COLOMBIA S.A.S.

WALTER SCHNEYDER NIETO MORA
Líder de calidad de auditoría de reclamaciones (Zona 4)
AGS COLOMBIA S.A.S.

Anexos:

Anexo 1. Resultados calidad muestra PQT_16_Z4 (CIERRE)
Anexo 3. Alertas_Auditoria_GIVRA_PQT_16_Z4_Cierre

Copia. yasmin.escamilla@adres.gov.co; supervisor_interventoria@adres.gov.co; paola.cespedes@adres.gov.co; insumos_reclamaciones@adres.gov.co; validaciones@adres.gov.co;

Elaborado: Walter Schneyder Nieto Mora – Líder Auditoría en Reclamaciones (Zona 4).

Revisado: Carlos Enrique Ospina Mesa – Experto en Reclamaciones Proyecto ADRES.

Aprobado: Carlos Enrique Ospina Mesa – Experto en Reclamaciones / Noe Cardenas Espejo – Director de Interventoría Proyecto ADRES.